

DIARIO DE CORDOBA.

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS.

DOMINGO 30 DE ABRIL DE 1882.

Suscripcion en Córdoba. { Por un mes..... 2 Ptas.
{ Por trimestre... 5,50 "
Fuera de Córdoba..... { Por un mes..... 2,50 "
{ Por trimestre... 7 "

Los señores suscritores á este periódico tienen derecho á insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

AÑO XXXIII.

REVISTA CIENTIFICA.

Definición de las cuarentenas.—Densidad del agua del mar.—Vacunadora.
El ilustre ingeniero al cual debe el siglo XIX la apertura del istmo de Suez, ha publicado recientemente un interesante trabajo, en el cual propone desahogar la supresion por inútiles de las medidas sanitarias, que tienden á evitar la propagacion del cólera.

No es nueva esta idea. Cuando el cólera de 1854 una comision de médicos presentó al gobierno de Baviera un dictamen, sentando que «las medidas que tienen por objeto evitar la importacion del cólera en un pais libre de esta enfermedad, por medio de la interrupcion de comunicaciones, son ineficaces, im practicables ó inútiles.» Un congreso de médicos celebrado en Stockolmo abundó en las mismas opiniones, y además declaró peligrosas las cuarentenas.

«Cuál es el procedimiento epidémico del cólera?»
Generalmente se reconoce que la fermentacion pútrida de las deyecciones provenientes de la aglomeracion de muchas personas, en un espacio cerrado, elabora el agente tóxico, infecta con él el aire respirable, y por este vehiculo principal obra sobre las vias respiratorias; la misma fermentacion, transmitida por las aguas potables, puede atacar las vias digestivas. Se conviene tambien por muchos médicos en que el contagio se efectúa por la piel, no viniendo, por tanto, ni del enfermo cólico ni del cadáver reciente de la victima del cólera.

El remedio capital, por tanto, añade Lesseps, debería ser la supresion de la causa engendradora del cólera: las deyecciones humanas; impedir que lleguen á fermentar desinfectándolas inmediatamente, y hacer lo mismo con todo objeto susceptible del contagio.

En comprobacion de esta teoria, cita Mr. Lesseps varios hechos que contrarían la opinion comunmente admitida de que el cólera sea importado á Europa desde la India por los buques ó las mercancías procedentes de este último punto. Así, por ejemplo, se ha observado que Liverpool, el Havre y otros puertos que reciben balas de algodón, cargadas en distintos puertos de la India, no han registrado nunca casos de cólera trasmitidos por aquellas mercancías.

En realidad la cuestion es compleja, y quizá el mismo Mr. Lesseps se ve impulsado á pedir la abolicion de las cuarentenas por las dificultades que oponen al tráfico de los buques en el canal de Suez. Se ha nombrado, sin embargo, una comision francesa compuesta de hombres de ciencia, como Mrs. Wurtz y Pasteur, que, á deducir de lo que en sus obras de quimica han observado, apoyarán muchas de las conclusiones de Mr. Lesseps.

A mediados del año 1881 un buque francés, el *Travailleur*, llevando á su bordo un ingeniero hidrógrafo notable, Monsieur Bouquet de la Grije, emprendió un viaje costero á lo largo de las costas

francesas y españolas. Su objeto era estudiar las diferencias de nivel entre el Mediterráneo y el Océano.

Sus resultados han sido demostrar que el equilibrio de los mares es cuestion de peso y por lo tanto el líquido menos denso se mantendrá á un nivel mas alto que el agua menos densa. El Mediterráneo que se evapora mas que el Océano, es tambien mas bajo de nivel; en el puerto de Marsella es por lo menos un metro mas bajo que en cualquier puerto del Océano. Esta diferencia disminuye á medida que se acerca á Gibraltar, produciéndose una corriente superficial que vá del Océano al Mediterráneo, del líquido menos denso al mas denso.

El *Travailleur* proseguirá dentro de poco sus trabajos.

Mr. Burg ha inventado un aparato, cuyo secreto se reserva, con el cual se llenan fácilmente sesenta tubos capilares, con los cuales se pueden vacunar perfectamente, segun el inventor, ciento cincuenta personas.

Dr. Hermes.

Cortes.

SENADO.

Continuando la sesion del 27, aboga el señor Puig por que el tratado de comercio sufra tres capitales modificaciones: una relativa á la duracion, que debe rebajarse; otra á la escala alcohólica que debe establecerse, y por último, la de los derechos arancelarios, que deben quedar como si la base quinta estuviera en vigor.

El señor Alan dijo que el gobierno y la comision con el proyecto que se discute se han propuesto favorecer el comercio nacional, favorecer á todos por igual sin hacer excepciones en pró de localidad alguna determinada. Preguntó al señor Maluquer si cree que, por el tratado, España se convertirá en un pais de mendigos, segun opinan el Sr. Puig y otros proteccionistas.

El señor ministro de Estado usó de la palabra, y contestando al señor Puig recogió todos sus argumentos, si bien á la ligera, por no alargar el debate. De sus palabras dedujo que la revision del tratado no podia satisfacer los deseos del señor Puig, muy especialmente en lo relativo á la duracion y á la escala alcohólica, siendo sin duda alguna contraproducente. Terminó rogando á la Cámara que no tomara en consideracion el citado voto particular.

El señor Maluquer, aludido directamente por el señor Alan, dijo que estaba conforme con el voto particular: que en esta cuestion, es decir, en la del tratado, estaba separado de sus amigos políticos por la libertad de accion que en tiempo oportuno se reservó para las cuestiones económicas; y contestando á una frase del señor Alan, y despues de afirmar que los catalanes defenderán siempre la integridad de la patria, dijo

elocuentemente que las barras de Cataluña están bien al lado de las torres y leones que forman el escudo de España.

En votacion nominal fué desechado el voto particular por 119 contra 64.

El general Gonzalez Iscar emitió su voto en contra, dando un verdadero grito que produjo risas en todos los lados de la Cámara y en las tribunas. El general parecia que daba una voz de mando.

Se abrió discusion sobre la totalidad del proyecto.

El Sr. Ferrer y Vidal consumió el primer turno en contra.

El orador consagró gran parte de su discurso á demostrar que la viticultura y viticultura están más favorecidas por el régimen hoy vigente, que lo estarán por el que se establezca despues de ratificado el tratado.

Sesion del 28.

Abierta la sesion á las dos y media, se lee y aprueba el acta de la anterior.

El señor Quintana presenta una exposicion de los mineros de Asturias contra el impuesto de minas.

El Sr. Fernandez y Gonzalez reitera las preguntas hechas anteriormente sobre la propuesta de cruces de las universidades y sobre el ascenso del señor Riaño.

Varios señores senadores se adhieren á la votacion de ayer.

Presta juramento del cargo de senador el electo Sr. Perez Albarracin, que ingresa en la seccion 5.^a

Orden del dia.

Discusion del tratado de comercio. El señor Ferrer y Vidal reanuda su discurso, prosiguiendo el exámen de las diferentes partidas del arancel.

Afirma que el pacto de la nacion más favorecida no es otra cosa que una traba impuesta por las naciones fuertes á las débiles.

CONGRESO.

Continuando la sesion del 27, lo mas importante de lo ocurrido antes de entrar en la órden del dia, ha sido la proposicion del Sr. Martos pidiendo la libre introduccion en España de la seda cruda.

El insigne orador hizo elocuentes consideraciones sobre el tratado de comercio, que elogió en conjunto y que le juzga favorable al pais.

Declaró que la industria de la sederia en Valencia está decadente, y la mismo tiempo elogió cumplidamente la aptitud de todos los trabajadores españoles, á los cuales,—excepto á los de Cataluña y Valencia,—no les falta mas que cultura.

En pró de la industria de la seda, pidió en nombre de la libertad la libre importacion de las primeras materias, ya que en nombre de la libertad sale perjudicada en el tratado la misma industria.

Contesta al señor Martos el ministro de Hacienda, y declara que no tiene inconveniente en que el Congreso tome en consideracion la proposicion del señor Martos, y así sucede.

Apoya el señor Becerra Armesto una proposicion sobre ferro-carriles de Galicia, y el ministro de Fomento, declarando que en estos asuntos desea obrar sin preferencias, no tiene inconveniente en que se tome en consideracion. Se trata de un ferro-carril de Santiago á la Coruña.

Se toma en consideracion otra del señor conde de Toreno sobre construccion de una carretera de Ponferrada á Oviedo.

Se lee otra del Sr. Avila Ruano pidiendo la construccion de otro ferro-carril de Avila á Salamanca.

El ministro de Fomento declara que en estos asuntos tendrá siempre la opinion de promover las subastas públicas tan pronto como el Senado y el Congreso lo indiquen.

Pregunta el señor Moret si el gobierno piensa proponer la reforma del reglamento del Congreso.

El ministro de Fomento contesta que pondrá la pregunta en conocimiento del presidente del Consejo.

Pregunta el Sr. Estéban Collantes si es cierto que en Burgos se han cerrado todas las tiendas de comercio.

El ministro de Fomento dice que en parte es cierto lo que denuncia el señor Collantes; pero que no ha ocurrido perturbacion alguna del órden público.

El Sr. Rodriguez Seoane pide que se erija en Santiago la estatua de Mendez Nuñez.

Orden del dia.

Conversion de la deuda.

En contra del art. 1.^o habla el señor Amorós, coincidiendo con lo dicho por la minoria conservadora, á la cual pertenece el orador.

Le contesta el señor Lopez Puigcerver, y califica el discurso del diputado conservador de informe de abogado, entendiendo que se ha detenido mucho en los detalles, tratándose de cuestion tan importante como la que se discute.

Rectifican los señores Lopez Puigcerver y Amorós.

El ministro de Hacienda declara á escitacion del señor Amorós, que ha contratado con los tenedores de la deuda interior y que á todos afecta la conversion.

Se pone á votacion el primer articulo del proyecto.

Los conservadores piden que sea nominal.

Es aprobado el articulo primero por 136 contra 32 votos.

Se pone á discusion el articulo 2.^o del proyecto.

Lo combate el señor Bosch y Labrás y lo defiende el señor Lia. Se aprueba sin más discusion. Se retiran las enmiendas presentadas al art. 3.^o, y le combate el Sr. Atard.

A las siete y media se suspende la discusion, señalándose la misma órden del dia para mañana.

Sesion del 28.

Abrióse á las tres menos cuarto, y leida el acta de la anterior, fué aprobada.

El Sr. Arroyo hace algunas explicacion respecto del proceso que se le

sigue como director de *El Constitucional* por injurias al Sr. Oya.

El Sr. Alvarez Mariño responde á las alusiones que le dirigió el Sr. Garcia Torres en la sesion de ayer.

Se ratifica de que en algunas provincias han disminuido los ingresos, en las rentas estancadas.

El señor ministro de Hacienda y Garcia Torres contestan brevemente al señor Alvarez Mariño.

El señor Zayas defiende una proposicion de ley sobre la concesion de un ferro-carril de Vitoria, sin que para esta obra se pida subvencion alguna directa ni indirecta.

Se toma en consideracion.

Los Sres. Bosch (D. Alberto) y Salamanca presentan exposiciones.

Noticias.

NACIONALES.

De *La Correspondencia* y demás periódicos copiamos las noticias siguientes:

—A última hora se daba como seguro en los círculos conservadores que en la sesion de mañana esplanará el Sr. Silvela su interpelacion sobre los sucesos de Barcelona; y si el gobierno no se manifiesta dispuesto á contestarla en el acto, tratará del asunto apoyando una proposicion incidental.

—Los senadores de la minoria conservadora no han quedado satisfechos de la oposicion que han hecho al tratado los senadores Sres. Puig y Maluquer, diciendo que ambos han estado buscando el medio de quedar bien con el gobierno y con Cataluña.

Los diputados catalanes que capitanea el Sr. Balaguer no se manifestaban más satisfechos que los conservadores sobre este punto.

Se han comentado mucho las abstenciones del marqués de Bedmar y del Sr. Corradi.

Los senadores por Lérida han votado con el gobierno, como tambien el senador por Tarragona Sr. Jimenez Cuenca.

Los enemigos del tratado presentaban como un argumento en su favor el que, habiendo jurado 310 senadores, solo 119 hayan votado contra el voto particular.

—El *Eco de Madrid* pide con mucha necesidad una crisis parcial, que salve los intereses del pais y los del partido fusionista.

—Dice un periódico que el respetable arzobispo de Burgos se encuentra gravissimamente enfermo. Ayer se le administró el Viático.

—Dadas las criticas circunstancias por que atraviesa Andalucía, el ayuntamiento de Sevilla ha acordado solicitar del gobierno se rebajen los derechos del trigo y harina que se importe, y renunciar el tanto por ciento que cobra el municipio por derecho de consumos á dichos artículos.

— 724 —

cion los ultrajes; murió tambien de un tiro que el conde le descargó al mismo tiempo que pronunciaba estas palabras: «vé derecho al Paraiso, he hecho un mártir de la fé.»

—¡Oh! ¡oh! ¡qué abominable bandido! exclamó el Regente. De tal tiro, tal sobrino. Si todos esos Horn constituyen la genealogia de mi señora madre, ¡vaya una parentela lucida!

Prosigamos, aunque ya adivino la conclusion.

En cuarto lugar que el conde Antonio José de Horn, de veintidos años de edad, nieto y sobrino de los anteriores, ha padecido tambien una enfermedad que los médicos del Brant y las autoridades judiciales de los Países Bajos han reconocido como signo de enagenacion mental.

En quinto lugar, que si los firmantes no pretenden que se entre en discusion respecto al fondo y á la forma de la sentencia que se fulmine contra el conde Antonio José, es únicamente para bien parecer, y de ninguna ma-

— 725 —

nera por deferencia y respeto á la cosa juzgada...

—¡Qué insolencia! dijo el duque de Orleans con verdadera indignacion.

Y continuó: «Los firmantes se reservan todos los medios á que haya lugar para obtener justicia en favor de su dicho parente.»

«Con tales motivos, ruegan á Vuestra Alteza Real que interponga su valimiento con el rey nuestro soberano señor, á fin de obtener plena absolucion de la sentencia que dicte contra el conde de Horn el tribunal de la Tournelle.»

—¡Y este lo firman las mas notables personas de la nobleza de Francia! exclamó Felipe dejando caer el memorial; ¡y quieren que yo perdone á un hombre que se ha manchado con la accion mas villana, mas cobarde! No, no, señores, yo no entiendo así la justicia, y si ese conde Ambrosio, á quien vuestros tribunales de Brabant enviaron á un manicomio,

— 728 —

Greve, de verdugo. Apostemos algo á que os ocupabais de ese pobre conde de Horn.

—¡Y aunque eso fuera! exclamó el duque con impaciencia. ¿Tambien vos quereis mezclaros en esa horrible historia?

—¿Por qué no he de mezclarme? dijo la señora de Parabere de la manera mas afable. La corte y la ciudad no se ocupan de otra cosa en este momento. Además, ¡ese desgraciado es tan joven!

—Solo falta que vengais ahora á implorar perdón.

—¿Y si lo pidiera, Felipe? ¿Si implorara vuestra clemencia para ese...?

—Señora, contestó el Regente interrumpiendo á la marquesa con acento severo: os he dicho mil veces que yo no sufría la ingerencia de las mugeres en el gobierno del reino; menos he de tolerarla todavia en un proceso criminal, y por lo que hace al caso particular que aquí os ha

— 721 —

hizo un saludo y se retiró: el Regente emprendió de nuevo sus paseos. Procuraba no mirar el pliego que habia colocado sobre el bufete, y cuyo contenido creia adivinar; pero no pudo, una de las veces que pasó junto á la mesa, evitar la lectura de las primeras líneas, que decian:

«Monseñor: Los fieles súbditos de S. M., cuyos nombres siguen, exponen humildemente á V. A. R.: Primeramente...»

—¡Bueno! murmuró Felipe, encogiéndose de hombros: ¡algunos retazos mas sobre el ilustre origen de la casa de Horn! Si piensan ablandarme con semejantes argumentos, se engañan. Un noble que asesina y roba deshonra su raza; esas gentes no me persuadirán de lo contrario. Veamos, sin embargo, sus razonamientos.

«Exponen: Primeramente, que el principe Fernando de Ligne y de Amblise, tío interino del conde Antonio José de Horn, en la actualidad encerrado en la Conserjeria, está legal-

—Hemos oído asegurar á personas muy caracterizadas dentro de la fusion, que el Sr. Alonso Martinez, al concurrir al seno de la comision del juramento, no lo hizo de un modo espontáneo, sino invitado por ella.

Tambien hemos oído afirmar á esas mismas personas, que antes de la conferencia habida entre el ministro de Gracia y Justicia y los individuos de la comision, se puso aquel de acuerdo con sus compañeros de gabinete, esponiendo por tanto á la referida reunion el pensamiento del gobierno.

—Observaciones del *Globo* desde su observatorio:

«Los aficionados á noticias de sensacion hablan de próximos y en cierto modo radicales cambios en las esferas del gobierno. Nos falta tiempo y espacio para consignar todo lo que se dice en este párrafo.

Los políticos comentan la asiduidad con que estos dias concurre al Senado el señor duque de la Torre. Ayer notaron que habiendo llegado cuando ya habia terminado la votacion sobre el artículo 1.º del tratado, se levantó para pedir constase su voto con la mayoría. Estos actos, en sí muy naturales, se traducen como síntomas de aspiraciones que parecian ya adormecidas.»

—Las noticias de Barcelona recibidas hoy aseguran que reina completa tranquilidad en aquella capital.

—Hoy estaban abiertas las tiendas de comestibles en Burgos.

—El *Imparcial* elogia el tacto, la prudencia y el espíritu conciliador del capitán general de Cataluña señor marqués de Peña Plata.

—El corresponsal telegráfico del *Imparcial* dice á este periódico lo siguiente.

«El proyecto de ley pidiendo el crédito á las Cámaras francesas ha sido ya aprobado en consejo de ministros. La cifra no será precisamente de un millon, sino de unos 95.000 francos.

Las familias recibirán por cada muerto unos 6000 francos. Las pérdidas materiales serán indemnizadas en un 50 por 100 por lo menos. La indemnizacion tendrá el carácter de compensacion ofrecida por el gobierno francés.

Por nuestra parte ha de haber en este asunto grandes dificultades por ser en extremo difícil legalizar la situacion de los perjudicados, á causa de la falta de veracidad en las declaraciones de muchos reclamantes.

Considero casi seguro que el gobierno español hará por su parte ahora algo en favor de las familias francesas que sufrieron perjuicios con motivo de la guerra civil.»

Correspondencia particular de EL DIARIO DE CÓRDOBA.

Madrid 28 de Abril de 1882.
Sr. Director de EL DIARIO DE CÓRDOBA:

Mi querido amigo:
Ayer comenzaron los embargos por casa del Sr. Maltrana. Este industrial entregó un retrato del rey de mucho valor, dando con esto motivo á gran bulla y algazara en esta corte y villa. Incidentes como este ocurrirán de seguro muchísimos, pues los del sindicato no descansan en todo lo que pueda dar que hablar al público.

Vuelve á resucitar la cuestion de la peregrinacion á Roma. El Sr. Arzobispo

de Toledo convocó á la junta por el nombrada, que se reunió ayer tarde en su palacio hasta hora muy avanzada. No asistieron los del *Siglo Futuro* ni los de *La Fé* y se notaron otras ausencias. Parece que la impresion general es que la peregrinacion no se puede llevar á cabo, so pena de que sea demasiado escasa.

Coméntase extraordinariamente la pregunta que hizo ayer en el Congreso el Sr. Moret sobre la cuestion del juramento por los incidentes á que ha dado lugar.

La *Península*, periódico ministerial ataca fuertemente á la democracia dinástica que dice que entorpece la marcha del ministerio. Las noticias de Barcelona dicen hubo algunas ligeras colisiones entre soldados catalanes y castellanos pero se cree que estos serán hechos aislados.

En el Congreso comienza la discusion de los suplicatorios para procesar á algunos señores diputados. Bastante concurrencia en las tribunas y en los bancos de los diputados.

Usa el primero de la palabra el señor Arroyo á quien segun él afirma se le formó causa por una inspeccion de hacienda, la causa que se mandó sobreseer, y ahora la Audiencia ha revocado el auto del juzgado y ha dispuesto siga el proceso.

Despues de esta causa tratará del suplicatorio que tiene referencia al señor conde de Xiquena.

Esta tarde nueva reunion de los diputados por las antillas y de los andaluces con la comision azucarera.

Al cerrar este alcance aún está reunida y aún no se ha encontrado la fórmula de avenencia que armonice los intereses de unos y otros.

Continúa en el Senado la discusion del tratado sin incidente notable hasta esta hora. Espérase con grandísima impaciencia el discurso del obispo de Barcelona, cuya reputacion oratoria es grande y de cuyas palabras se deducirá el estado de los ánimos en Cataluña.

Sigue hablándose de si habrá ó no partidas, pero las noticias que circulan no tienen fundamento serio.

La bolsa en baja: cierra el 3 por 100 29'22.

El corresponsal.

Variedades.

ECOS DE MADRID.

27 de Abril de 1882.
—El pais está perdido!—Lo dice V. por el Tratado de Comercio?—Ca... no señor.—Porque bajan los fondos?—Tampoco.—Porque se ha presentado la langosta?...—No hombre, no.—Pues por qué?—Porque se acaban los toreros... Cara-ancha convaleciente, Angel Pastor enfermo, Lagartijo con un pié dislocado... Frascuelo contuso... El último domingo parecia la plaza un redondel de aficionados... ¡Vamos que esto no puede resistirse! El pais se hunde!

Estos dias está muy nublado el cielo, se siente frio, hlovisnea, y la temperatura recuerda á muchos que viven entre ingleses.
¡Quizás este tiempo es favorable al suicidio!
En pocos dias tres más registra la historia de la desesperacion humana. Un caballero tomó un coche de alquiler.

—A donde, señorito? preguntó el auriga.—Al cementerio general de la Puerta de Toledo.—Una vez allí se apeó

el caballero y dió un duro al automedonte.—Voy á cambiar, dijo este.—Es inútil, quédese Vd. con lo que sobra... á mi no me hace falta.—Muchas gracias y Dios le dé á Vd. mucha salud.

Cuando se alejaba el cocher, oyó una detonacion. El caballero se habia levantado la tapa de los sesos.

Un joven de veinte años hizo lo mismo la otra tarde en un coche de plaza.

No sin razon se preocupan algunos periódicos de la frecuencia con que se suicidan los jóvenes.

—El hastio! dicen unos.
—La ociosidad! exclaman otros.
—La falta de principios religiosos! añaden los más.

—El abandono de los padres... ¡esa es la verdadera causa origen de las otras!

Pasemos á otro asunto.
Un caballero iba la otra noche á las dos por la calle de Sevilla, dos mugeres se le acercaron, y al separarse de él notó que le faltaban siete duros que llevaba en el bolsillo del chaleco.

Otro caballero iba al anocheecer por la calle del Molino de Viento, se le acercó una bella y notó despues que su reloj se habia evaporado.

Esto acusa dos cosas: primero, un nuevo modo de robar, y segundo, que hay bobos que se dejan seducir por los encantos de Mercurio disfrazado de Venus.

—Bien empleado les está! dirán con razon las mugeres honradas.

No hace mucho indicaba la prensa que el conocido tomador Ruzafa habia sido detenido. Hoy hay noticia de otro tomador al que con el tiempo llamarán *distinguido* y hasta *justiciero*.

Un ex-gobernador se quedó sin reloj, y á los pocos dias le detuvo un hombre en la calle.

—Yo soy Tomás, le dijo.—Por muchos años, pero no le conozco á Vd.—Me hizo Vd. un favor cuando mandaba y soy agradecido.

—¡Cosa extraña, pero plausible!—Es más, quiero mostrarle mi gratitud!—Veamos como?—A Vd. le han quitado el reloj.—Es cierto.—Pues vaya Vd. á la calle tal, número tantos, diga Vd. que vá de parte de Tomás, de Vd. una onza y recobrará la alhaja.

Así lo hizo y el reloj volvió á su poder; pero no contento dió parte á la autoridad y se hicieron pesquisas aunque inútiles para descubrir al Tomás y á sus compañeros.

—Antes de ayer volvió el ex-gobernador á tropezar con su protegido.

—Me ha pagado Vd. mal, le dijo este con tristeza.—La justicia es ante todo.—Es verdad... lo conozco... pero que quiere Vd., todos tenemos que vivir... En fin lo que le ruego es que se compadezca Vd. de mí!

Y desapareció! Poco despues quiso el ex-gobernador saber qué hora era, y solo supo... que su reloj habia vuelto á evaporarse.

El sentimentalismo invade á los aficionados á lo ageno. Dan como si digéramos asunto para las novelas naturalistas que algunos quieren imitar del francés.

Por gratitud tambien, una criada que habiendo caido enferma de la viruela negra, fué cuidada por sus amos, ha revelado á estos que formaba parte de una sociedad de domésticos de ambos sexos, organizada en Madrid con el fin de proporcionar á los *espadistas* ó ladrones de casas los medios de ejercer su industria.

—Los afiliados, dijo, tenemos que sacar en cera los moldes de todas las

cerraduras, y enterarnos de lo que poseen en alhajas y dinero nuestros amos, para proporcionar datos tan importantes á los encargados de dar los golpes.

Gracias á esta confesion, inspirada por el reconocimiento de una desdichada, la policia sigue la pista á los directores de la sociedad y á los sócios.

Pero entre tanto no hay amo que no se figure que tiene á un *accionista* en su domicilio.

Por último ha habido un cazo que entró en el cuarto de Bandejas del cuerpo de guardia de Palacio y robó un clarinete.

—Para qué queria V. ese instrumento? le preguntaron.

—Para implorar la caridad desgarrando los oidos de los transeuntes, contestó.

La Academia de la lengua ha celebrado como de costumbre honras fúnebres en sufragio del gran Cervantes y de los escritores que han fallecido en el último año.

El recuerdo de Moratin vá á perpetuarse en la casa de Paris donde murió. Una suscripcion iniciada por varios literatos españoles residentes en Paris y promovida por la Sociedad de Escritores y artistas ha producido ya de 8 á 9 mil pesetas. Seguramente se triplicará y podrá dedicarse un digno monumento mural á la memoria del autor de la *Verdadera de los Pedantes*.

El Banco de España nos promete como cosa próxima la creacion del *billete único*, es decir que el papel se extenderá por toda España.

La cola del Banco se aumentará con muchas colitas.

—Billete único! decía ayer un prógimo... vaya una novedad! Hace ya mucho tiempo que lo tengo yo.

—Que tiene Vd? le preguntaron.

—El *único billete* que ha caido en mis manos, y lo tengo, añadió, porque no puedo cambiarlo sin *prima* es decir sin ser *primo*.

Julio Nombela

Gacetillas.

—Calle.—La prolongacion de la del Gran Capitan quedó acordada anteanoche por el municipio. No podemos menos de congratularnos por ver en vias de realizacion una de las obras que con mas insistencia ha pedido la opinion pública y la prensa.

—Visita provechosa.—Acompañado del señor Provisor visitó ayer nuestro digno Prelado la iglesia de Santa Marina, inspeccionando minuciosamente todas las obras y disponiendo algunas reformas que acaben de dar su verdadero carácter y belleza á este edificio, único en su estilo de transicion del bizantino al gótico.

—El vigia.—Ayer dije me afligia lo que en mi atalaya veo; y es la luz de bello sol—alumbrando campos secos.

—Teatro Principal.—Hoy termina el segundo abono de la compañía de ópera que ocupa este coliseo, cuyos artistas dejanel mejor recuerdo de su permanencia en esta capital.

—Recaudacion.—Hé aquí la obtenida el dia 28 de Abril en los felatos de esta capital. Central, 87 pesetas 15 céntimos.—Puente, 359'05.—Pretorio, 916'74.—San Sebastian,

206'08.—Victoria, 293'63.—Matadero, 714'9.—De las 2576 pesetas 74 céntimos recaudadas, corresponden al Tesoro 1220'48.—A la provincia y municipios, 1220'45.—Adicionadas, 138 pesetas 81 céntimos.

—Carretera.—De un dia á otro parece que se vá á empezar de nuevo los trabajos para la de los Arenales.

—Nuevo espectáculo.—Hasta ahora solo hemos conocido con carácter de diversiones populares las carreras de caballos, y aún si se quiere habrán podido existir para la gente menuda las de asnos y perros; pero la calle de San Pablo, teniendo por punto de partida, ó como si dijéramos, chiquero, la boca de la cloaca que allí existe, constituye un nuevo género de fiestas, que viene á aumentar el extenso catálogo de aquellas con que cada dia se va regalada nuestra curiosidad.

—Pan.—Este importante artículo ha subido. Está á cincuenta céntimos de peseta el kilogramo.

—No hay tal.—Es completamente falso lo que dicen algunos periódicos de Madrid de que un seminarista se ha escapado del de Córdoba, y se ha suicidado despues. Sensible es que para hacer atmósfera en cualquier sentido usen medios inadmisibles.

—Abajo.—En la sesion que anteanoche celebró el municipio, quedó acordada la demolicion del lienzo de muralla donde está construida la Puerta de Almodóvar. Ganan con esto la feria la comunicacion de aquel barrio y los braceros que en la obra se ocupan.

—Aborto de incendio.—Anteanoche á las once observó el guardia municipal del distrito que salia mucho humo de una casa situada en la calle de Valderrama, en la que existe una piconera. Inmediatamente el citado guardia dió aviso á la brigada, que lo comunicó al dueño de la finca. Presentose éste, y al abrirse la puerta, á presencia de los citados dependientes de la autoridad, apareció incendiado todo el piconero, que fué apagado por los guardias municipales con auxilio de algunos vecinos.

Muchas veces nos hemos ocupado de los depósitos de picon que en el interior de la poblacion existen, y por desgracia son muchos. El abandono respecto á este particular puede traer deplorables consecuencias.

—Almoneda.—Mañana la habra de ropas en el Monte de piedad de esta capital. En el DIARIO de ayer y de hoy se publican los detalles.

—Subasta.—La celebrada para la contratacion de acopio de piedra que ha de destinarse á los caminos de la ronda quedó aprobada anteanoche en la sesion que celebró el municipio.

—Efemérides.—Hoy.—1410.—Muere en Barcelona el rey D. Martin de Aragon.—1493.—Es nombrado virrey de las Indias y gran almirante el descubridor del Nuevo Mundo.—1795.—Supresion del tribunal revolucionario de Paris.—1880.—Bombardeo del Callao por la escuadra chilena.

—Presupuesto.—En la sesion que anteanoche celebró el excelentísimo Ayuntamiento de esta capital, quedó aprobado el presupuesto adicional para el año económico venidero.

—Reunion.—El gobierno ha convocado á las empresas de ferro-carriles para facilitar el transporte de jornaleros de

mente inhabilitado por enagenacion mental desde el año 1717.

«En segundo lugar, que el padre de la princesa de Horn, abuelo del indicado Antonio José, perdió el uso de la razon tres años antes de su fallecimiento.»

—¿A dónde quieren ir á parar? dijo el Regente, y qué me importa á mí que ese tío y ese abuelo hayan tenido cabal juicio?

La admiracion de Felipe de Orleans era muy natural, porque en aquel tiempo no se habia puesto aún en práctica un recurso judicial de que tanto se ha abusado despues, y el proceso del conde de Horn es acaso el primero en que se haya invocado, para eludir la responsabilidad de un crimen, el influjo de la locura hereditaria.

La súplica continuaba así:
«En tercer lugar, que el conde Ambrosio de Horn, gran presidente de riegos y arbolados de Francia y de Artois, tío consanguineo de Antonio

mente la puerta, vino de puntillas á echar los brazos al cuello de Felipe, absorto en tristes reflexiones.

—¡Qué diablos! marquesa dijo el duque con aparente desabrimiento, esto no es lo convenido y no puedo recibirlos. Sabeis que desde las seis de la tarde os pertenezco, así como á todos nuestros amigos; pero hasta esa hora me debo á los asuntos serios.

—¡Calla! ¡calla! Felipe, si hablais así, vais á perder vuestra fama de amable y galante caballero. Buena acogida haceis á la que viene á sorprenderos con un abrazo; un abrazo os habeis perdido por recibirme con ese mal humor, mas propio del galopin de Dubois que del duque de Orleans. Disculpaos, pues, con los asuntos serios.

—Marquesa, os lo repito...
—¡Bonitos negocios á fé mia! Os sorprende hablando solo, y en la graciosa conversacion que con vos mismo sosteniais, oí que se trata de

hubiera matado capuchinos en Francia, yo lo habria hecho ejecutar lisa y llanamente, como voy á verificarlo con su sobrino Antonio José. ¿Decís que está loco? En buen hora. ¿Es preciso cuidarlo y no castigarlo? Perfectamente; solo que á mi juicio esa locura debe curarse en la plaza de la Greve, haciendo el verdugo el papel de médico.

—¡La Greve! ¡el verdugo! ¡qué horror! ¡callad, Felipe, callad, si me amais, dijo una voz dulce que penetró en los oidos del Regente, al mismo tiempo que una mano de muger le tapaba la boca.

El Regente se volvió vivamente y se encontró con la señora de Paravere.

La astuta y bulliciosa marquesa, «el cuervillo negro» como se la apellidaba en las reuniones del Palacio Real, la encantadora irresistible habia forzado la consigna, merced á Coche, que no sabia negar nada á la favorita reinante, y abriendo suave-

José, está encerrado hace diez y siete años.

«Que en un acceso de frenesí mató á Inés Brigida de Créqui, su esposa, y que los tribunales superiores de Flandes y de Brabant no le condenaron acreedor á otra pena que a...»

«Que el dicho tío del acusado, habiéndose evadido del castillo de Lorenzo, donde estaba encerrado, encontró dos capuchinos de Ruvenon, á quienes empezó á maltratar furiosamente, queriéndoles obligar á que renegaran de Dios.

«Iba armado de cuatro pistolas arrebataadas á unos viajeros.

«Habiendo tenido uno de aquellos religiosos la debilidad de pronunciar ciertas palabras de apostasia, el desgraciado conde le des hizo el cráneo de un pistoletazo, diciéndole: miserable apostata, toma el pasaporte para los infiernos.»

«No fué mas afortunado el otro fraile, á pesar de sufrir con resigna-

SALUD A TODOS devuelta sin medicina, ni purgantes, ni gastos, por la deliciosa harina de salud, de DU BARRY, de Londres, la

Revalenta Arábica.

Treinta y cuatro años de invariable éxito, curando las digestiones laboriosas (dispepsias), gastritis, gastralgias, tisis pulmonar, flemas, vientos, amargor de boca, acedías, pituitas, náuseas, eructos, vómitos, estreñimientos, diarrea, disenteria, cólicos, tos, asma, ahogos, opresión, congestión, mal de nervios, diatética, debilidad, todos los desórdenes del pecho, de la garganta, del aliento, de los bronquios, de la vejiga, del hígado, de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa, del cerebro y de la sangre.

—85.000 curaciones anuales entre las cuales se cuentan las de la señora duquesa de Castelluart, del duque de Pluskow, la señora marquesa de Bréhan, Lord Stuart de Decies, Par de Inglaterra, el Sr. Dr. catédrico Wurzer, etc. Cura núm. 69.924.—«Soissons (Aisne), el 10 de Enero de 1888. En la aldea en donde residí parte del año, se encuentra una mujer aquejada, según el parecer de todos los facultativos, de un cáncer al estómago; lo positivo es que hacía dos años que esa infeliz padecía dolores inaguantables. No podía digerir cosa alguna, y su debilidad era tal que mover un brazo le era imposible: en fin, todos esperaban el fin de esa carga agonía que sin duda alguna se encontraba muy cerca de su término, cuando en el mes de Marzo último tuve la idea de aconsejarla tomara la «Revalenta Du-Barry». Desde entonces su estado ha mejorado mucho, las fuerzas y vuelven, digiere y no padece casi más.—De Chasselles, condesa de Gougees.»

Cura núm. 62.845.—Señor Boillet, presbítero, de 36 años de padecimiento de asma con opresión durante la noche de debilidad general.

Núm. 49842.—La señora María Joly, con 60 años de un estreñimiento, inveterado, de una gastritis, de irritaciones nerviosas, asma, tos, espasmos, vientos, náuseas.—Núm. 45270. Señor Roberto de una consunción pulmonar con tos, vómitos, sordera y extrínseco de 25 años.—Núm. 46210. El Sr. Doctor médico Marín de una gastralgia é irritación del estómago que le habían hecho vomitar de 15 á 18 veces al día, durante 8 años.—Núm. 46218. El Coronel Watson, de la gota, neuralgia y extrínseco obstinado.—Núm. 18744. El doctor médico Shorland, de hidropesía y extrínseco. Núm. 49522. Señor Baldwin, del agotamiento más completo, parálisis de la vejiga y de los miembros, á consecuencia de excesos de la juventud.

Es cuatro veces más nutritiva que la carne sin irritar, y economiza 50 veces su precio en medicinas. Se vende únicamente en cajas de hoja de lata de media libra, 12 rs.; una libra, 20 rs.; dos libras, 34 rs.; cinco libras, 80 rs.; doce libras, 170 rs.; y de veinticuatro libras, 300 rs.

Depósitos en Córdoba en casa de don Francisco de Avilés, Farmacéutico, calle Lujan.—Alonso Marquez y Urbano, Ultramarinos, calle de Alfaro, 17.—Doctor Marín, Botica, Plaza de las Teudiles, y en casa de los mejores boticarios y ultramarinos.

Du Barry & Co., (Limited), 77, Regent Street W., Londres, y 8, Rue Castiglione, Paris. Depósito general para España, Sres. Hijos de D. José Vidal y Ribas, Barcelona.

Aguas de Villaharta,

acidulo-carbónicas, bicarbonatadas-ferruginosas, especialmente contra la diabetes sacarina.

Provincia de Córdoba.

Temporadas oficiales desde 1º de Mayo al 30 de Junio; y desde 1º de Setiembre al 31 de Octubre de cada año.

Fonda de Fuente-Agría,

situada en las mismas aguas, con habitaciones para 70 personas.

El tren de Córdoba sale á las 3 horas 20 minutos de la tarde de la estación de Cercadilla y llega á Vácar á las 5 horas y 45 minutos de la misma, donde espera el coche del Establecimiento, que llega á la fonda con los viajeros á las 6 horas 30 minutos de la espesada tarde.

OBSERVACION.

Toda persona que necesite de dichos establecimientos noticias ver daderas, deberá pedirlos en Córdoba calle de Moreria núm. 8, donde reside el propietario.



Esta untura, á mas de producir una pronta y enérgica vozicación, tiene la inapreciable ventaja de no alterar en nada la estructura de la piel de los animales por estensa y delicada que sea la parte sobre que se aplique, y se emplea con éxito seguro en el tratamiento de los alifates, esperabanes, parálisis, esquinces, sobremanos, sobrehuesos, lupias, pulmonías, anginas, luxaciones, reumatismos y en general en todos los casos en que se necesite un resolutivo ó un vejigatorio eficaz y seguro.

El uso constante que hacen de este preparado las clinicas de la Escuela de Veterinaria de esta capital y la aceptación que he merecido por parte de los señores Veterinarios y dueños de caballerías y ganados, la hacen preferible á la untura fuerte calesera, linimentos Boyer Michel, Alenxo Ojea, tópicos Fuentes y otros nacionales y extranjeros.

Se expenden cajas de 8, 12 y 16 rs. en la farmacia de D. Mariano Montilla, calle de San Pablo, núm. 37, Córdoba.

Escultor.

D. José Ortiz Campos, profesor de escultura de la Escuela de Bellas Artes de esta capital, ofrece al público su estudio en la calle de Armas núm. 18; haciendo todo lo concerniente á la escultura. como estatuas, bajos-relieves, bustos-retratos, adornos para la decoración de fachadas y edificios, etc. Construcción de retablos, imágenes para el culto divino, dorado, y restauración de objetos de iglesias: así como molduras y muebles artísticos.

Advertisement for 'VINO CHASSAING' with a decorative border and text describing its medicinal properties for various ailments.

Pérdida. Quien se hubiese encontrado un catrecillo que se quedó olvidado al lado de un confesionario en la misa de 12 de la Catedral el domingo 23 del corriente, se suplica lo entregue en la casa núm. 15 de la calle de la Encarnación, y se le gratificará.

Advertisement for 'QUINA LAROCHE' elixir, highlighting its benefits for various ailments and its status as a medicinal product.

Pérdida. En la noche del martes 25 se extravió una pulsera desde el Teatro Principal á la calle de Alfaro núm. 74. La persona que la haya encontrado y se sirva entregarla en dicha casa, será gratificada.

Talleres de construcción

DE LA FUNDICION PRIMITIVA VALENCIANA Calle de San Vicente número 199.—VALENCIA. Proprietarios: Viuda é hijo de Casas, Bajo la dirección del Ingeniero Industrial D. Julian L. Chavarri.

PREMIADO CON EL USO DE LOS ESCUDOS DE LA CIUDAD DE VALENCIA Y DE LA SOCIEDAD ECONOMICA DE AMIGOS DEL PAIS. DIPLOMA DE MERITO EN LA EXPOSICION DE MADRID EN 1874 Una fábrica española que ha obtenido dos premios en la Exposición universal de Filadelfia por sus máquinas de vapor y sus norias perfeccionadas.

LA ELABORACION DE ACEITE Y VINO. PRECIOS. Prensas hidráulicas.

Table listing prices for various hydraulic presses and machines, including models with different diameters and capacities.

Prensas de tornillo. DE DOBLE EFECTO. DE PALANCA.

Table listing prices for screw presses, categorized by double effect and lever types, with various specifications.

Prensa de doble efecto con 4 columnas, recomendable por su mucha presión y gran cabida, Rvn. 10000. Máquinas de vapor á grande expansión, variable á la mano y por el regulador y á condensación, con caldera tubular y desmontable para que pueda piarse con facilidad.

Table listing prices for steam engines and boilers, including models with different horsepowers and capacities.

La fábrica garantiza que las referidas máquinas solo consumirán: Las de 2 caballos 2500 kigs. de carbon de primera calidad por hora y caballo

Table listing fuel consumption rates for different engine models, showing the amount of coal used per hour and per horse.

Tambien se construyen norias y bombas para la elevación de aguas, turbinas y ruedas hidráulicas y toda clase de maquinaria para minas y molino.

AGUAS MINERALES NATURALES DE VICHY

Advertisement for 'ELISABETH' mineral water, describing its health benefits and availability in various locations.

MAQUINAS PARA COSER LEGITIMAS AMERICANAS DE LA COÑIA

Weheler y Wilson DE NEW-YORK

Decretadas por las mas eminentes autoridades LAS MEJORES DEL MUNDO.

Advertisement for sewing machines, highlighting their economic, simple, and silent features, and their superior construction.

PARIS 1878 UNICO GRAN PREMIO

GIRATORIAS REFORMADAS PARA ZAPATEROS UNICO REPRESENTANTE EN CÓRDOBA CAL DEVILLE BARDES AYUNTAMIENTO. S.

Venta á plazos — Gran descuento al contado.

TONICO ORIENTAL

Advertisement for 'TONICO ORIENTAL' hair restorer, featuring an image of a woman's head and text describing its benefits for hair health.

Depósito general en España para la venta al por mayor Sres. Vicent Ferrer y compañía, Barcelona.

FOSFATO DE CAL GELATINOSO

TONICO Reparador por excelencia. DEBILIDAD ORGANICA, ANEMIA, CONSUMICION, BROQUITIS CRONICA, TISIS. Recomendamos este Farabe á los médicos y á los enfermos; es de un gusto agradable, de asimilación fácil y mil veces superior á todos los Farabes de lacto-fosfato son muy raros, mientras que el Fosfato de Cal Gelatinoso no lo es. Profesor BOUCHARD, Director del Hospital de Niños, (Gaceta de los Hospitales, 19 de marzo de 1878.)—En Santiago y Valparaiso: MOURGUES Y CA; FABIANYO. Depósito general en Paris, calle d'Hauteville, 31.

Jarabe Laroze

DE CORTEZAS DE NARANJAS AMARGAS

Desde hace mas de 40 años, el Jarabe Laroze se prescribe con éxito por todos los médicos para la curación de las gastritis, gastralgias, dolores y retortijones del estómago, estreñimientos rebeldes, para facilitar la digestión y para regularizar todas las funciones del estómago y de los intestinos.

JARABE al Bromuro de Potasio

DE CORTEZAS DE NARANJAS AMARGAS

Es el remedio mas eficaz para combatir las enfermedades del corazón, la epilepsia, histeria, migraña, baile de S-Vito, insomnios, convulsiones y tos de los niños durante la dentición; en una palabra, todas las afecciones nerviosas.

Fabrica, Especieiones : J.-P. LAROZE & Co, 2, rue des Lions-St-Paul, á Paris.

DEPOSITOS : Cordova : D. de Raya, V. de Avilés, Rodriguez y Martin

EN LAS MISMAS FARMACIAS SE ENCONTRAN :

El Jarabe depurativo de corteza de naranja amarga al Ioduro de potasio. El Jarabe ferruginoso de corteza de naranja y cusi amara al Proto-Ioduro de hierro. Los Dentíficos Laroze de quina, peitro y guayaco, Elixir, Polvos y Opiata.

La primera suerte de

400.000 marcos imperiales — 2.000.000 rs. en oro

es el máximo premio en caso el mas feliz en la Lotería de dinero, aprobada por el Gobierno alemán de Hamburgo y garantizada por todos los bienes publicos de este Estado. Esta Lotería consta de 93.500 billetes, de los que, conforme al prospecto oficial, han de salir seguramente 2 premiados 47.600. Además del citado premio principal de 2 millones de reales han de salir los siguientes premios:

Table showing the distribution of prizes in the lottery, including the number of prizes and their respective values.

Además 47.557 premios han de pagarse seguramente en 7 estracciones á los portadores de los billetes originales.

La casa abajo firmada, que está encargada directamente por el Gobierno de la venta de los billetes originales, les envia á todos los puntos de España anticipándole el importe en letras sobre Cadiz, Madrid ó Barcelona, ó en billetes de Banco, ó en Giro mútuo; pequeños importes ó balances se admiten en sellos de correo.—Conforme al prospecto oficial—el que será enviado gratuito á cada encargador—el precio de los billetes se fijó por el gobierno en 34 Reales por un billete original entero.

15 Reales por medio billete original.

Al llegar en esta las puestas respectivas, los billetes originales pedidos para la extracción del primer sorteo serán inmediatamente remitidos, y acabada la extracción, las listas de premios oficiales serán enviadas de luego á los tenedores de los billetes, acompañadas por los billetes para el próximo sorteo, de manera que los interesados recibirán con prontitud los billetes para todos los 7 sorteos. Todos los premios se pagarán puntualmente y los premios mayores se pod an cobrar en el pueblo mismo del agraciado. El Gobierno garantiza el pago inmediato de los premios. Los sorteos se efectuarán públicamente bajo la inspección del Gobierno y en presencia de diputados y notarios. La casa abajo firmada,

siempre feliz desde mas de 30 años, tuvo últimamente la satisfacción de pagar á sus parroquianos los 3 premios de 1.270.000, 915.000 y 910.000 reales, como tambien muchos otros; por consiguiente puede recomendarse como bien afortunada. Todos los que deseen participar en el primer sorteo, se servirán mandarle sus pedidos pronto, en todo caso antes del 21 de mayo próximo. Todos los pedidos deben ser dirigidos directamente á la casa expendedora principal

J. DAMMANN.

HAMBURGO.

(Alemania del Norte.)

Cartas llegan á Hamburgo en 83 horas de los puntos mas lejanos de España. Correspondencia en castellano, portugués, inglés, francés, italiano y rumano.

Pérdida. Se suplica á la persona que se haya encontrado un zarcillo de oro con dos perlas, que se extravió desde el Campo de la Merced á la calle de Carniceros el jueves 21 del actual, se sirva entregarlo en la casa núm. 8 de dicha calle, y se le gratificará.

Rob de Fumaria, de Lucia.



Advertisement for 'VINO DEFRESNE' tonic, describing its nutritional benefits and its use for various ailments.

16. Se emplea con éxito maravilloso para combatir el vicio herpético ó calor del hígado, caspa, herpes costroso y escamoso, mentagras, oftalmías ó males de los ojos de carácter herpético, erisipela, empeine y toda clase de enfermedades crónicas de la piel.—Uso Una cucharada por mañana y noche, pudiéndose aumentar hasta tres por dosis.

Pr. cio, 10 rs. botella. Depósito general, en la Farmacia Central del licenciado D. José de Lucia.—Alfaro 9. Córdoba.

Queso de oveja. Se vende de por mayor de clase superior en la calle de Convalecencia núm. 2. Horas de despacho de och á diez de la mañana.

Venta. Se hace de artila zueca de la Trinidad núm. 1. Se arrienda una magnífica casita que puede servir para otro objeto, y dos buenas curdres, pajar y graneros. Para tratar, en la misma casa.

Arrendamiento. En la plaza de la Trinidad núm. 1. Se arrienda una magnífica casita que puede servir para otro objeto, y dos buenas curdres, pajar y graneros. Para tratar, en la misma casa.

Advertisement for 'ESTOMAGO PATERSON' pills and powders, highlighting their effectiveness for various stomach ailments.